

---

**FONDO NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
LIBRAMIENTOS DE CIUDAD VALLES Y TAMUÍN  
Y ORIENTE DE CHIHUAHUA**

**APÉNDICE 4 DE LA CONVOCATORIA**

**APARTADO DE ASPECTOS ECONÓMICO - FINANCIEROS**

---

**ADJUDICACIÓN, POR PARTIDAS, DE UNO O DOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGENTE ADMINISTRADOR SUPERVISOR CONSISTENTE(S) EN LA ASESORÍA INTEGRAL, GESTIÓN, MONITOREO, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS LIBRAMIENTOS DE CIUDAD VALLES Y TAMUÍN Y ORIENTE DE CHIHUAHUA, EN LOS ESTADOS DE SAN LUIS POTOSÍ Y DE CHIHUAHUA RESPECTIVAMENTE.**

## ÍNDICE

I.	Objetivo General.....	3
II.	Propuesta Económica.....	3
II.1.	Carta Proposición.....	3
II.2.	Catálogo de conceptos “PUFM” .....	4
II.3.	Catálogo de Precios Unitarios por Servicio Prestado.....	6
II.4.	Estructura accionaria.....	<a href="#">10109</a>
II.5.	Documentos soporte para integrar la Propuesta Económica. ....	10
III.	Lista de documentos de la Propuesta Económica:.....	<a href="#">11110</a>

## I. Objetivo General

Establecer los requisitos de carácter económico y financiero que los Licitantes deberán observar en la preparación de los documentos que formarán parte de su Propuesta Económica.

Se deberán considerar en todo momento las estipulaciones contenidas en los Documentos de la Licitación.

## II. Propuesta Económica

### II.1. Carta Proposición

Se deberá presentar **una carta por cada Partida**. En caso de presentarse la Proposición **por ambas Partidas**, se deberá presentar **una tercera carta** que contenga la suma de las cantidades contenidas para cada Partida, en términos de lo señalado en el numeral III.4.6.5.5. de la Convocatoria.

El Licitante deberá presentar con un separador identificado como IE-01 una carta en papel membretado firmada por el representante legal del Licitante o representante común de la Agrupación, en su caso, en la que manifieste que:

**II.1.1.** Su Propuesta Económica para la adjudicación del Contrato “AAS”, es por la cantidad de \$\_\_\_\_\_ (importe con letra), más el IVA que asciende a \$\_\_\_\_\_ (importe con letra), es decir, por la cantidad total de \$\_\_\_\_\_ (importe con letra) a pesos constantes, misma que se integra de la siguiente forma:

- a) La cantidad de \$\_\_\_\_\_ (importe con letra) por los Servicios “PUFM” detallados en el formato FE-01 y
- b) La cantidad de \$\_\_\_\_\_ (importe con letra) por los Servicios “PUSP” detallados en el formato FE-03

Lo anterior, en el entendido que el plazo de prestación de los Servicios “AAS” será de [•] Días, contados a partir del día de

celebración del Contrato “AAS”, es decir, del [•] de [•] de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2023 y que el monto del Contrato “AAS” se integrará por la Propuesta Económica señalada, y la cantidad correspondiente al fondo al que se refieren los numerales 5.1 y 5.3 de los Requerimientos de Servicio “AAS” que se acompañan como Anexo 1 del Apéndice 6, modelo de Contrato “AAS”

- II.1.2. Que la Propuesta Económica presentada por (Nombre del Licitante o de los integrantes de la Agrupación) se encuentra requisitada e integrada en la forma que se establece en la Convocatoria, ha sido elaborada tomando en cuenta lo dispuesto en ésta, sus Apéndices, Anexos y demás Documentos de la Licitación “AAS”, y asumiendo las obligaciones contenidas en los mismos.
- II.1.3. En la determinación de los “PUFM” y los “PUSP” mencionados ha considerado la naturaleza y alcance de las Servicios “AAS” requeridos y,
- II.1.4. Conoce y ha tomado en cuenta el estado y las condiciones en que se encuentra el Libramiento [NOMBRE DEL LIBRAMIENTO].
- II.1.5. Bajo protesta de decir verdad, los precios que se presentan en su Propuesta Económica no se cotizan en condiciones de prácticas desleales de comercio internacional en su modalidad de discriminación de precios o subsidios, en términos del artículo 37 del RLAASSP.

## II.2. Catálogo de conceptos “PUFM”

- II.2.1. El Licitante deberá presentar con un separador identificado como IE-02 los “PUFM” solicitados que deberán integrarse por la suma de los “PUFM” a los que se refiere el Apéndice 6 de la Convocatoria, modelo de Contrato “AAS” y su Anexo 1, Requerimientos de Servicio “AAS”, utilizando para ello el formato FE-01 Catálogo de Precios Unitarios Fijos Mensuales.

Deberán presentarse por la Partida a la que se refiera la Propuesta Económica, y si se presenta por ambas, deberán presentarse por cada

una de ellas, en los términos señalados en el numeral III.4.6.5.5. de la Convocatoria.

**II.2.2.** El catálogo de conceptos deberá describir y enlistar de manera ordenada por rubros, los conceptos de trabajo incluidos en el formato FE-01, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios con número y letra con base en los cuales se estableció el monto de los Servicios “PUFM”, presentando el análisis correspondiente. Deberá elaborar el citado catálogo de conceptos según el cual se determinará el Precio Unitario Fijo Mensual del Contrato “AAS”, de conformidad con dicho contrato y atendiendo a lo siguiente:

**II.2.2.1.** El Fiduciario ha definido previamente el número de unidades y los conceptos correspondientes que deberán considerar todos los Licitantes.

**II.2.2.2.** En todos y cada uno de los conceptos que lo integran se deberá establecer el importe del precio unitario.

**II.2.2.3.** Los importes de los precios unitarios deberán anotarse con número y con letra, coincidentes entre sí y con sus respectivos análisis; en caso de diferencia, deberá prevalecer el consignado con letra.

**II.2.2.4.** Las operaciones aritméticas deberán ejecutarse correctamente. En caso de que una o más tengan errores, la Convocante podrá efectuar las correcciones correspondientes, mismas que se considerarán para el análisis comparativo de las Proposiciones.

**II.2.2.5.** Todos los precios incluidos en la Proposición deberán expresarse con dos cifras decimales.

**II.2.2.6.** Los precios unitarios para estos servicios se deberán presentar en pesos por mes.

Se deberán considerar meses calendario y no días de cada mes, es decir, el importe deberá ser el mismo para cada mes.

En el caso de períodos de pago irregulares, se deberá considerar la parte proporcional que corresponda.

La no presentación de los documentos requeridos, será causal de desechamiento.

### **II.2.3. Análisis detallado de los "PUFM":**

**II.2.3.1.** El Licitante deberá presentar con un separador identificado como IE-03 las matrices o fichas de análisis de precios unitarios conforme al Formato FE-02 Análisis de Precios Unitarios Fijos Mensuales.

**II.2.3.2.** El análisis, cálculo e integración de los "PUFM" deberá estructurarse con costos directos, indirectos, de financiamiento y cargo por utilidad, de acuerdo con lo previsto en el presente Apéndice 4.

Deberá presentarse por la Partida a la que se refiera la Propuesta Económica, y si se presenta por ambas, deberá presentarse por cada una de ellas, en los términos señalados en el numeral III.4.6.5.5. de la Convocatoria.

### **II.3. Catálogo de Precios Unitarios por Servicio Prestado**

**II.3.1.** El Licitante deberá presentar con un separador identificado como IE-04 los Precios Unitarios por Servicio Prestado que deberán integrarse por la suma de los "PUSP" a los que se refiere el Apéndice 6 de la Convocatoria, modelo de Contrato "AAS" y su Anexo 1, Requerimientos de Servicio "AAS", utilizando para ello el formato FE-03 Catálogo de Precios Unitarios por Servicio Prestado.

Deberá presentarse por la Partida a la que se refiera la Propuesta Económica, y si se presenta por ambas, deberá presentarse por cada una de ellas, en los términos señalados en el numeral III.4.6.5.5. de la Convocatoria.

**II.3.2.** El catálogo de Precios Unitarios por Servicio Prestado deberá considerar lo siguiente:

- II.3.2.1.** Que el Fiduciario ha definido previamente el número de unidades y los conceptos correspondientes que deberán considerar todos los Licitantes.
- II.3.2.2.** En todos y cada uno de los conceptos que lo integran se deberá establecer el importe del precio unitario salvo los conceptos que no deberán cotizarse en términos del numeral anterior.
- II.3.2.3.** Los importes de los precios unitarios deberán anotarse con número y con letra, coincidentes entre sí y con sus respectivos análisis; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente o el consignado con letra en defecto de éste.
- II.3.2.4.** Las operaciones aritméticas deberán ejecutarse correctamente, en caso que una o más tengan errores, la Convocante podrá efectuar las correcciones correspondientes, mismas que se considerarán para el análisis comparativo de las Proposiciones.
- II.3.2.5.** Todos los precios incluidos en la Proposición deberán expresarse con dos cifras decimales.
- II.3.2.6.** Los precios unitarios para estos servicios se deberán presentar en pesos constantes de acuerdo con la unidad de medición señalada.

**II.3.3. Análisis detallado de los “PUSP”**

- II.3.3.1.** El Licitante deberá presentar con un separador identificado como IE-05 las matrices o fichas de análisis de precios unitarios conforme al Formato FE-04 Análisis de Precios Unitarios por Servicio Prestado.
- II.3.3.2.** El análisis, cálculo e integración de los “PUSP” deberá estructurarse con costos directos, indirectos, de financiamiento y cargo por utilidad, de acuerdo con lo previsto en el presente Apéndice 4.

Deberá presentarse por la Partida a la que se refiera la Propuesta Económica, y si se presenta por ambas, deberá presentarse por cada

una de ellas, en los términos señalados en el numeral III.4.6.5.5. de la Convocatoria.

**II.3.4. Programa calendarizado de montos 2016-2023 de prestación de los Servicios “AAS” valorizado a pesos constantes.**

**II.3.4.1.** Para los años de 2016 a 2023, el Licitante deberá presentar con un separador identificado como IE-06 el programa calendarizado de montos 2016-2023 de prestación de los servicios “AAS” valorizado a pesos constantes utilizando el formato FE-05.

Deberá presentarse por la Partida a la que se refiera la Propuesta Económica, y si se presenta por ambas, deberá presentarse por cada una de ellas, en los términos señalados en el numeral III.4.6.5.5. de la Convocatoria.

**II.3.4.2.** Este programa deberá presentarse en formato de diagrama de barras de acuerdo con los Catálogos de Precios Unitarios “PUSP” y “PUFM” y en concordancia con los Requerimientos de Servicio “AAS”, calendarizados y valorizados en pesos constantes a la fecha de presentación y apertura de Proposiciones con desglose anual. Deberá estar cuantificado en partidas y subpartidas o actividades de utilización mensual, debiendo considerar:

**II.3.4.3.** Deberá existir consistencia entre el Programa Calendarizado de Montos de la Prestación de los Servicios “AAS” 2016-2023 con los Requerimientos de Servicio “AAS” y con la Metodología del Licitante que deberá tomar como base los citados Requerimientos de Servicios “AAS”.

**II.3.4.4.** Dentro del mismo separador IE-06, el Licitante deberá presentar un documento que contenga las consideraciones generales utilizadas para la estimación del Programa Calendarizado de Montos de la Prestación de los Servicios “AAS” 2016-2023.



**II.3.4.5.** Los precios unitarios relativos al costo del personal del “AAS”, tanto para los Servicios “PUFM” como para los “PUSP”, deberán calcularse conforme al personal requerido en la Convocatoria.

**II.3.4.6.** El monto total de este programa, , será el monto total de la Proposición.

**II.3.5. Programa Calendarizado de Montos de la Prestación de los Servicios “AAS” 2016-2023 de montos a costo directo**

**II.3.5.1.** El Licitante deberá presentar con un separador identificado como IE-07, por la Partida a la que se refiera la Propuesta Económica, y si se presenta por ambas, por cada una de ellas, en los términos señalados en el numeral III.4.6.5.5. de la Convocatoria, el Programa Calendarizado de Montos de la Prestación de los Servicios “AAS” 2016-2023; a costo directo y a pesos constantes utilizando el formato FE-06 “Programa Calendarizado de Montos de la Prestación de los Servicios AAS 2016-2023, valorizado a costo directo y pesos constantes” cuantificado en partidas y subpartidas y desglosado por mes, de cada uno de los siguientes conceptos:

**II.3.5.1.1.** Personal que se propone para proporcionar los servicios, indicando la especialidad. Según formato FE-06a, acompañado del correspondiente análisis del factor de salario real.

**II.3.5.1.2.** Maquinaria y equipo requerido, conforme al formato FE-06b.

**II.3.5.1.3.** Los programas de suministro y utilización de personal, maquinaria y equipo requerido, deberán ser congruentes con los consumos y rendimientos considerados por el Licitante y con los procedimientos descritos en su Metodología para la prestación de los Servicios “AAS”.

- II.3.5.1.4.** Finalmente, el Licitante deberá tener en cuenta que el personal administrativo, técnico y de obra propuesto deberá ser adecuado y suficiente para prestar los Servicios durante la vigencia del Contrato “AAS”.

#### **II.4. Estructura accionaria**

En caso de presentarse la Proposición por ambas Partidas, los requerimientos a los que se refiere este numeral, solamente se deberán presentar en la Partida correspondiente al Libramiento de Ciudad Valles y Tamuín.

- II.4.1.** El Licitante deberá acreditar su estructura accionaria en un separador identificado como “IE-08” en la Propuesta Económica, tomando en cuenta lo siguiente:

**II.4.1.1.** En caso de Agrupaciones, la estructura accionaria se deberá presentar por cada uno de los integrantes de la misma, atendiendo en lo individual a lo estipulado en el párrafo inmediato anterior;

**II.4.1.2.** En caso que el Licitante sea una Persona cuyas acciones o parte de ellas coticen en el Mercado de Valores Mexicano o de algún otro país, se deberán presentar los detalles de la participación accionaria que se encuentra en circulación incluyendo: mercado de valores en el que cotiza, clave de pizarra y porcentaje en circulación.

#### **II.5. Documentos soporte para integrar la Propuesta Económica.**

En adición a la documentación señalada anteriormente, para verificar la congruencia de la Propuesta Económica del Licitante, éste deberá presentar los documentos que en el numeral III siguiente se identifican como IE-09 a IE-22 por la Partida a la que se refiera la Propuesta Económica, y si se presenta por ambas, por cada una de ellas, en los términos señalados en el numeral III.4.6.5.5. de la Convocatoria.

En el siguiente apartado se listan los documentos a presentar en la Licitación.

### III. Lista de documentos de la Propuesta Económica:

Los Licitantes deberán presentar los siguientes documentos en su Propuesta Económica. La falta de presentación de alguno de ellos, será causal de desechamiento de su Proposición:

Separador	Descripción	Formato
<b>IE-01</b>	Carta proposición	<b>del Licitante</b>
<b>IE-02</b>	Catálogo de Conceptos “PUFM”	<b>FE-01</b>
<b>IE-03</b>	Análisis de Precios Unitarios Fijos Mensuales	<b>FE-02</b>
<b>IE-04</b>	Catálogo de Conceptos “PUSP”	<b>FE-03</b>
<b>IE-05</b>	Análisis de Precios Unitarios de Servicio Prestado	<b>FE-04</b>
<b>IE-06</b>	Programa Calendarizado de Montos de Prestación de los Servicios “AAS” 2016-2023 valorizado a pesos constantes	<b>FE-05</b>
<b>IE-07</b>	Programa Calendarizado de Montos de la Prestación de los Servicios “AAS” 2016-2023 de montos a costo directo	<b>FE-06, FE-06a y FE-06b</b>
<b>IE-08</b>	Estructura accionarial del Licitante.	<b>del Licitante</b>
<b>IE-09</b>	Análisis del factor de utilidad en los Servicios “PUFM”	<b>del Licitante</b>
<b>IE-10</b>	Análisis de precios unitarios básicos en los Servicios “PUFM”	<b>del Licitante</b>
<b>IE-11</b>	Listado de insumos en Servicios “PUFM”	<b>del Licitante</b>
<b>IE-12</b>	Análisis del factor de salario real en los Servicios “PUFM”	<b>del Licitante</b>
<b>IE-13</b>	Listado de insumos en Servicios “PUSP”	<b>del Licitante</b>
<b>IE-14</b>	Análisis del factor de salario real en los Servicios “PUSP”	<b>del Licitante</b>

Separador	Descripción	Formato
<b>IE-15</b>	Análisis de costos horarios en los Servicios "PUSP"	<b>del Licitante</b>
<b>IE-16</b>	Análisis de costos indirectos en los Servicios "PUSP"	<b>del Licitante</b>
<b>IE-17</b>	Análisis de costo por financiamiento en los Servicios "PUSP"	<b>del Licitante</b>
<b>IE-18</b>	Análisis del factor de utilidad en los Servicios "PUSP"	<b>del Licitante</b>
<b>IE-19</b>	Análisis de precios unitarios básicos en los Servicios "PUSP"	<b>del Licitante</b>
<b>IE-20</b>	Análisis de costos horarios en los Servicios "PUFM"	<b>del Licitante</b>
<b>IE-21</b>	Análisis de costos indirectos en los Servicios "PUFM"	<b>del Licitante</b>
<b>IE-22</b>	Análisis de costo por financiamiento en los Servicios "PUFM"	<b>del Licitante</b>